



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

09.14
49634

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante las autoridades de PAMI la regularización de la situación que padecen los adultos mayores afiliados a esa obra social en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Capitán Bermúdez, afiliados a la Obra Social de Jubilados P.A.M.I me han hecho conocer su malestar por las dificultades que deben atravesar para recibir prestaciones vinculadas a estudios médicos en su ciudad.

Como suele acontecer en otras localidades los turnos ofrecidos para consultas y prestaciones médicas se dilatan mucho en el tiempo, lo que atenta contra las necesidades de personas que, por su edad, no tienen tiempo para perder.

Las quejas son numerosas y coincidentes: los turnos para consultas en materia de especialidades se dan para 30 o 40 días lo que implica un perjuicio notorio, mientras que para prácticas médicas se programan con varios meses de antelación. Sostienen que existe una especie de acuerdo entre los prestadores para desalentar la atención o fomentar la práctica de "atención particular" ante los bajos aranceles y la dilación en el pago por parte de la Obra Social. En cualquier caso la situación resulta inadmisibles. Es necesario desalentar esta situación que propicia que los adultos mayores deban recorrer decenas de kilómetros para recurrir a efectores de otras ciudades, con el costo económico adicional consiguiente; es necesario que los mismos puedan gozar de una atención adecuada y oportuna.

Me han informado, asimismo, que la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de Capitán Bermúdez mantuvieron un encuentro con el intendente municipal para que interceda y poder abordar distintas inquietudes sobre los servicios y prestaciones de la obra social en la ciudad, sin éxito hasta el momento. Sostienen que los 4.600 afiliados que hay en la ciudad reciben una deficiente atención, lo cual no puede dilatarse en el tiempo.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial